



**OFICINA DEL ABOGADO GENERAL  
CIRCULAR No. 005/A.G./2016**

Villahermosa, Tabasco; Agosto 02 de 2016

**CC. SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORÍA, SECRETARIOS, DIRECTORES DE DIVISIONES ACADÉMICAS  
PRESENTE:**

*En cumplimiento a la función de asesorar jurídicamente al Rector de esta Casa de Estudios, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:*

- *Para la adecuada celebración de Convenios Generales y Específicos de Colaboración, deberá contarse con la revisión legal que esta Oficina ha venido realizando, pues en la Validación de los instrumentos consensuales, partimos del supuesto que en el ámbito de las facultades de las áreas correspondientes, se han llevado a cabo las revisiones técnicas, normativas y administrativas (financieras) respectivas conforme a las atribuciones y funciones que les competen a cada área, por lo cual, la revisión y validación jurídica del documento se constriñe exclusivamente a los aspectos legales que debe revestir el Acuerdo de Voluntades a ser formalizado, específicamente a sus requisitos de existencia y validez, así como las características y elementos formales que corresponden de acuerdo a su naturaleza jurídica.*
- *Por lo anterior, y en sustitución a la antefirma que he venido plasmando junto al nombre del Señor Rector, se deberá incluir en los Formatos Institucionales en la hoja de firmas, el nombre completo y cargo del suscrito de la siguiente forma:*

**Revisión Legal**

**Dr. Fernando Rabelo Hartmann**  
Abogado General



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

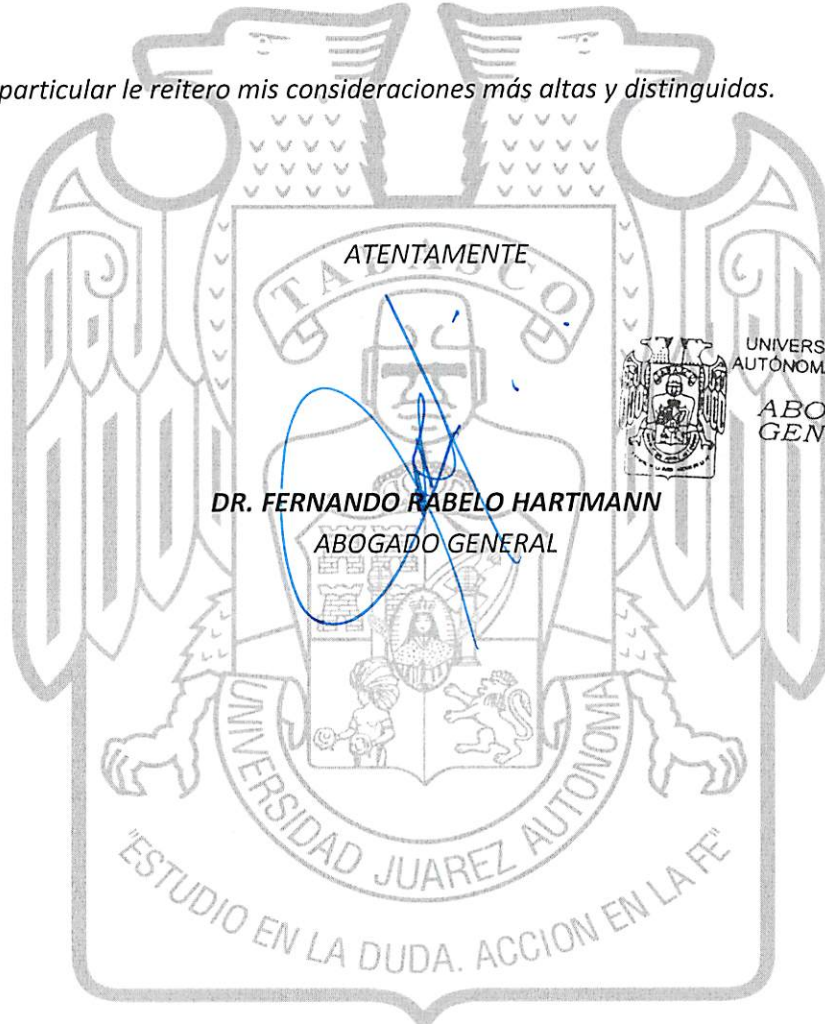
## OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

**CIRCULAR No. 005/A.G./2016**



- *Agradeceré se realice la modificación correspondiente y se informe a las Direcciones pertenecientes a la Secretaría a su digno cargo para dar cumplimiento a esta disposición.*

*Sin otro particular le reitero mis consideraciones más altas y distinguidas.*



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

ABOGADO  
GENERAL



c.c.p. Archivo

DR'FRH/M.A.I.E.'MMCP/hms